

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:03 FECHA: AGOSTO 4 DE /14
---	---------------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. 7 de 2015
CONTRATISTA	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA
OBJETO	"Prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros en sus rutas de operación y la adquisición de tickets aéreos en rutas nacionales e internacionales de otros operadores, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento de las actividades propias del CPNAA en el marco de sus funciones misionales según la necesidad que por éste concepto se generen"
VALOR DEL CONTRATO	\$65.527.416
CDP	No. 30 del 18 de febrero de 2015
CENTRO DE COSTOS	2010 – 3010- 4010
ADICION	
PRORROGA	

La suscrita Profesional Especializado Código 02 Grado 04 de la Subdirección Jurídica, dando cumplimiento a su Clausula quinta del Contrato No. 23 de 2014, y Forma de Pago: previo perfeccionamiento, autoriza el pago de la factura No.34857 radicada en la entidad 20 de agosto de 2015 bajo el Radicado Nro. 7201 la cual corresponde al segundo pago del 50% del valor del contrato.

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio	X				
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio	X				
Actitud en la prestación del servicio	X				

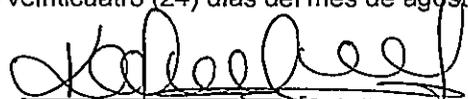
Nota: En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la cuenta de cobro y la factura No. 34857 radicada en la entidad 20 de agosto de 2015 bajo el Radicado Nro. 7201

ESTADO DE CUENTA

CONTRATO	FACTURA / CUENTA DE COBRO	VALOR	MES	DISPONIBLE
INTERADMINISTRATIVO Nro. 7 de 2015 SATENA	33969	\$32.663.708	MARZO	\$32.863.708
INTERADMINISTRATIVO Nro. 7 de 2015 SATENA	34857	\$32863708	AGOSTO	\$0

Se firma a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil quince (2015).


 KAREN MARGARITA CANTILLO LACOUTURE
 Supervisor del Contrato